



SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TÍTULO DE MÁSTER

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Denominación

Máster Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

b) Centro, Departamento o Instituto responsable

Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana

c) Aprobación en Junta de Centro

En Madrid, a 3 de Noviembre de 2014
DECANO/A - DIRECTOR/A DE LA FACULTAD/ ESCUELA

Fdo.: Manuel Álvaro Dueñas

d) Relación con el plan estratégico de la Facultad/Escuela:

Justificación con respecto al número de titulaciones de Máster ofertadas, número de matriculados por titulación, etc.

Plan estratégico: necesidad del desarrollo de enseñanzas referidas al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

En la Facultad de Formación de Profesorado y Educación conviven, por motivos estructurales-administrativos, titulaciones de Grado de naturaleza muy diferente, tanto en su finalidad como en sus contenidos y campos disciplinares. Por un lado, se imparten dos titulaciones orientadas a la formación para el Magisterio (Infantil y Primaria), que constituyen enseñanzas universitarias para profesiones reguladas por la administración educativa. Por otro lado, se imparte la titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, enseñanzas disciplinares muy distintas a las anteriores, con campos y ámbitos profesionales, científico-técnicos y de investigación, que se enmarcan en cinco ámbitos profesionales consensuados en los marcos europeos de cualificación y empleo (*European Network of Sport Science, Education and Employment (ENSSEE); Institute of European Sport Development & Leisure Studies*).

Las diferencias entre las referidas titulaciones de grado afecta a la homologación y campos profesionales, por lo que el Plan Estratégico de la Facultad contempla la necesidad de abordar una formación de posgrado coherente y consecuente con tal diversidad, de manera que sea viable articular itinerarios formativos que, desde al grado hasta el doctorado, atiendan las demandas de los estudiantes matriculados y de aquellos otros, nacionales y extranjeros, que puedan solicitar su incorporación a nuestra universidad.

En el caso del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, la Facultad pretende articular una oferta formativa atractiva que responda a las expectativas y necesidades sociales. Además, la Facultad considera que un ámbito como el de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, caracterizado tanto por su continua progresión nacional e internacional en relevancia y aportación social, así como por los avances que ha experimentado en el desarrollo de líneas de investigación propias, no sólo debería constituir un centro de atención de los planes estratégicos propios de la Facultad sino de la Universidad en su conjunto.

En la actualidad, el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se ha consolidado en nuestra Facultad como una titulación de referencia para los estudiantes que desean formarse en este ámbito. Con la nota de corte más alta de la Comunidad de Madrid, y la tercera en el estado español, la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se ha asentado a pesar de su corta trayectoria en el tiempo, configurándose la formación en torno a un núcleo común de materias para todos los estudiantes (tres primeros cursos) y una formación específica de orientación profesional (cuarto curso) en tres de los cinco itinerarios consensuados en los, ya citados anteriormente, marcos europeos de cualificación y empleo (*European Network of Sport Science, Education and Employment (ENSSEE)*; *Institute of European Sport Development & Leisure Studies*). Esos tres itinerarios de orientación profesional integran enseñanzas especializadas en: Entrenamiento Deportivo; Educación Física; y Actividad Física y Salud.

Al mismo tiempo, al amparo del RD 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, en nuestra Facultad se ha verificado e implantado el Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Con los avales de producción científica acreditados exigidos por la normativa y los órganos competentes para su verificación y aprobación, el Programa de Doctorado se estructura en torno a cuatro líneas de investigación: Entrenamiento y Rendimiento Deportivo; Educación Física Escolar; Ciencias Sociales aplicadas a la Actividad Física y del Deporte; y Actividad Física y Salud, que, como se puede apreciar, guardan una relevante coherencia con los propios itinerarios de orientación especializada que culminan el plan de estudios del Grado.

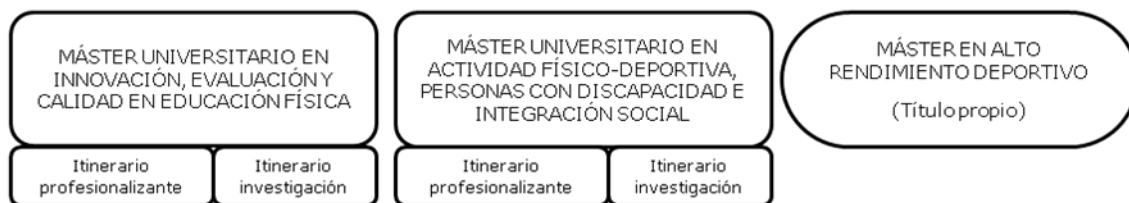
En este contexto, y en el marco del Plan Estratégico de la Facultad, se pretende conectar la formación del grado y de doctorado con la propuesta de enseñanzas de Máster de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con una formación común para la investigación en este ámbito y una formación especializada en conocimiento disciplinar y metodológico avanzado orientada desde cada uno de los tres itinerarios formativos del grado: Entrenamiento Deportivo; Educación Física; y Actividad Física y Salud. Dicha formación, para los estudiantes que lo deseen, tendrá su continuidad en el desarrollo de las altas competencias para la investigación dentro de las líneas de investigación del Programa de Doctorado.

Justificación del Máster con respecto a las titulaciones ofertadas:

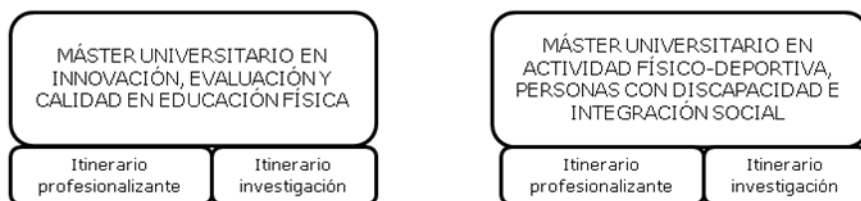
En la actualidad, en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se encuentran

implantados y desarrollándose dos títulos oficiales de Máster: el Máster en Actividad Físico-deportiva, Personas con Discapacidad e Integración Social (de carácter fundamentalmente profesional) y el Máster en Innovación, Evaluación y Calidad en Educación Física. Asimismo, hasta el curso pasado, la UAM también ofertaba un Título Propio de Máster en Alto Rendimiento Deportivo, al que haremos referencia más adelante (ver fig. 1).

SITUACIÓN ANTERIOR



SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN FUTURA

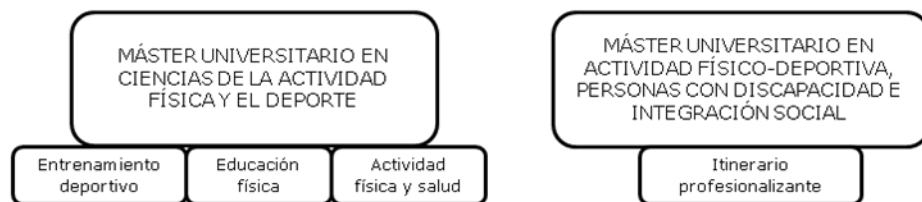


Figura 1: Situación pasada, presente y, en su caso, futura, del Programa de Posgrado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

El primero de los títulos, el Máster en Actividad Físico-deportiva, Personas con Discapacidad e Integración Social, prácticamente único en el estado español, se viene desarrollando con éxito, ocupándose todas las plazas ofertadas en los últimos años, y manteniendo lista de espera en cursos anteriores y en el actual.

En lo que se refiere al segundo de ellos, cabe señalar que el Máster en Innovación, Evaluación y Calidad en Educación Física, si bien en sus primeros años de existencia ha tenido una alta demanda, diversos motivos (subida de las tasas de la Comunidad de Madrid, competencia de otras universidades en otras comunidades con tasas y coste de vida significativamente más bajos, reducción drástica de las ayudas que las consejerías de educación proporcionaban para continuidad de estudios de los maestros y profesores de secundaria especialistas en Educación Física, nuevos nichos profesionales que ganan peso en las salidas profesionales, la exigencia del Ministerio de Educación de un Máster profesionalizante para poder desarrollar las labores docentes en los centros de educación secundaria y que ha entrado directamente en colisión con nuestro Máster que ya se venía desarrollando con anterioridad a esa exigencia...) han originado que en los últimos dos años el referido Máster haya tenido una baja ocupación, experimentándose una progresiva disminución de la demanda y de la matrícula real. Por otra parte, la disminución de los presupuestos en educación y la cada vez más escasa oferta de plazas docentes, hacen que cada vez sean más bajas las expectativas de nuestros estudiantes con respecto a la posibilidad de encontrar un futuro profesional en el ámbito de la educación física, lo que origina que nuestros estudiantes de grado busquen otras alternativas de completar su formación en otras

Universidades que ofrecen estudios de Máster vinculados a otros campos profesionales propios del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

A este respecto, y como ya hemos señalado, cabe referirse también al hecho de que en nuestra Universidad ha existido un título propio desarrollado al amparo de un convenio entre la UAM y el Comité Olímpico Español: el Máster en Alto Rendimiento Deportivo, en el que han venido colaborando profesores del Departamento, que ha acogido como becarios a diversos graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la UAM, y que ha contado con una gran demanda en los últimos años. La desaparición de este exitoso título propio en la UAM, debido a problemas institucionales y, en todo caso a circunstancias ajenas al número de estudiantes, ha originado que los estudiantes de la UAM se encuentren buscando otro lugar en el que poder desarrollar enseñanzas de nivel de máster especializadas en este campo.

En definitiva, la propuesta que aquí se presenta trata de ofrecer una alternativa estratégica a los futuros estudiantes de posgrado de nuestra universidad que cursan en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (más a aquellos nacionales y extranjeros que lo demanden), que presupone:

- La sustitución del actual Máster en Innovación, Evaluación y Calidad en Educación Física (con una media de 12 estudiantes de nuevo ingreso en los tres últimos años), y del Título Propio de Máster en Alto Rendimiento Deportivo que se ha venido ofertando (con una media de 86 estudiantes en los tres últimos años).
- La implantación de un Máster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que contempla, por un lado, la oferta de dos itinerarios optativos de formación en los ámbitos del entrenamiento deportivo y de educación física, dirigida a los estudiantes interesados en ampliar su formación en tales campos profesionales, y que hasta ahora han podido obtenerla en nuestra Universidad; y, por otro lado, la oferta de un itinerario optativo de formación en el ámbito de la actividad física y la salud, ámbito profesional en expansión y con creciente demanda.
- Ofrecer a nuestros estudiantes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte una oferta formativa de máster que dé continuidad a dichos estudios, bien como proceso terminal de formación de posgrado, o bien, además, con un carácter propedéutico para el acceso al Programa de Doctorado en el que podrán adquirir nuevas y mayores competencias para la investigación (ver tabla 1).



Tabla 1. Justificación del Máster con respecto a las titulaciones ofertadas

Finalmente, cabe señalar que las materias de este Máster se aprovecharán también para poder ofertar una formación para la investigación a aquellos estudiantes que, procediendo de otros

estudios de máster, tienen una formación de carácter profesional en el campo de la actividad físico-deportiva, y requieren de los complementos de formación para la investigación que se exigen para el acceso al Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Tal es el caso de los propios estudiantes de la UAM que proceden del Máster en Actividad Físico-deportiva, Personas con Discapacidad e Integración Social, que desean finalizar su formación en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En la actualidad, dichos complementos de formación para la investigación se imparten en el contexto del Máster en Innovación, Evaluación y Calidad en Educación Física, que sería sustituido por la propuesta que aquí se presenta. Así, la aprobación del nuevo Máster daría una respuesta a la necesidad de ofrecer los complementos de formación, sin necesidad de dedicar recursos humanos a otras iniciativas que permitieran cumplir con el requisito exigido para el acceso al doctorado.

e) Carácter del Máster: *Académico, Investigador, Profesional, Profesión Regulada*

Académico-Investigador

f) Datos del coordinador o de la coordinadora/responsable

Apellidos y nombre: Velázquez Buendía, Roberto
Departamento: Educación Física, Deporte y Motricidad Humana
Teléfono: 914972692 Fax: 914978480 E-mail: roberto.velazquez@uam.es

g) Composición de la comisión de coordinación:

De acuerdo con las sugerencias de los órganos competentes de la UAM, la Comisión de Coordinación debe estar constituida por “aquellos profesores que asumen responsabilidades en los títulos, e itinerarios, con los que este Máster guarda relación directa”, a los que se suman los docentes-investigadores que asumen funciones concretas de coordinación en el propio Máster, así como una representación del equipo de dirección del Departamento.

Tomando en consideración lo anteriormente señalado, la Comisión de Coordinación del Máster estará constituida aquellos profesores y profesoras que ocupen los siguientes cargos:

- Director/a del Departamento
- Coordinador/a del Máster
- Coordinador/a del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Coordinador/a del Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Coordinadores de los itinerarios del Máster

h) En caso de ser título conjunto entre varias universidades:

Indicar el documento que se adjunta para acreditar que todas ellas están al corriente de la iniciativa:

No procede

Relación de universidades que participan en la titulación:

No procede

Datos de la Universidad Coordinadora del Máster: No procede

Nombre de la Universidad Coordinadora.....

Representante legal (rector, vicerrector):.....

Coordinador del Máster:.....

Dirección de contacto:.....

Teléfono: Fax: E-mail.....

2. OBJETIVOS E INDICADORES DE CALIDAD DEL TÍTULO

a) Exposición breve de los objetivos del título

La formulación de los objetivos generales del título toma en consideración el RD 861/2010, en cuyo punto 3.3 se hacen explícitas las competencias básicas que deben garantizarse en todo título de Máster; así como el artículo 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, *por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior*, en el que se concretan resultados de aprendizaje propios del nivel 3 correspondiente a las enseñanzas de Máster.

Objetivos generales del título:

El estudiante que curse las enseñanzas correspondiente a este Máster deberá:

- Conocer y comprender los marcos de referencia teórico-prácticos y de la metodología de investigación propia en el campo de las ciencias de la actividad físico-deportiva.
- Manejar con fluidez los conceptos epistemológicos, los paradigmas en la evolución de la investigación y los diferentes tipos de la investigación en el campo de las ciencias de la actividad físico-deportiva.
- Conocer los principios y protocolos nacionales e internacionales sobre ética en la investigación y las repercusiones en la planificación de la misma.
- Mostrar un conocimiento avanzado de las técnicas, instrumentos y recursos propios de la investigación en el campo de las ciencias de la actividad físico-deportiva.
- Conocer los diferentes enfoques, técnicas y recursos tecnológicos para el tratamiento de la información procedente de la investigación en el campo de las ciencias de la actividad físico-deportiva.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares relacionados con el campo de las ciencias de la actividad físico-deportiva.
- Formular juicios fundamentados a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Plantear interrogantes y contextualizar los desafíos que tiene planteados la investigación en el campo de las ciencias de la actividad físico-deportiva.
- Comunicar sus conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin

ambigüedades.

- Mostrar habilidades para aprender a aprender con un elevado grado de autonomía personal.
- Mostrar habilidades para la deliberación y el trabajo de investigación colectivo, asumiendo las responsabilidades en las tareas personales y colectivas.

Objetivos específicos de los itinerarios de especialización:

Además del cumplimiento de los objetivos generales del título, los estudiantes del Máster deberán mostrar competencias y capacidades que se concretan en los ámbitos específicos de formación (itinerarios). En ese sentido, los estudiantes a la finalización de las enseñanzas en su correspondiente campo de estudio de la especialización, deberán:

- Conocer los avances del conocimiento producidos en el campo de estudio de la especialización, así como sus marcos teóricos de referencia y el estado del conocimiento en cada momento.
- Conocer y aplicar las técnicas, instrumentos y recursos específicos para la investigación en el campo de estudio de la especialización.
- Plantear interrogantes y problemas de investigación procediendo al diseño y desarrollo de proyectos de investigación propios en el campo de estudio de la especialización.
- Seleccionar el marco de referencia teórico más adecuado para contextualizar los interrogantes y retos de investigación en el campo de estudio de la especialización.
- Comunicar con claridad, precisión y terminología adecuada resultados de la investigación, propia o de otros, a un público especializado en el ámbito del campo de estudio de la especialización.
- Contextualizar y precisar los principios éticos en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación en el campo de estudio de la especialización.
- Mostrar una actitud crítica en el análisis de la investigación desarrollada en el campo de específico de estudio, así como proponer alternativas originales y fundamentadas.

b) Evidencia de la demanda social y potencial

Evidencia del interés para la sociedad del título presentado, justificando su adecuación a demandas sociales concretas

En la actualidad, la Actividad Física y del Deporte representan uno de los fenómenos sociales más destacados, con una proyección que no sólo se articula en torno a aspectos relacionados con su práctica, sino que su relevancia se aprecia desde perspectivas sociales, culturales y económicas, vinculadas al progreso e imagen de los países. Basta con observar el entorno en el que la Actividad Física y del Deporte se desarrollan (movilización y convocatoria de personas; medios de comunicación y derechos de emisión; infraestructuras deportivas; imagen de deportistas y de sus países; indicador de calidad de vida de una población; declaraciones de bien cultural; transferencia de la investigación específica a materiales e instrumentos para la vida cotidiana; factor de ascenso social; dinamización del desarrollo de zonas geográficas; factor de cohesión social;...), para percatarnos de que constituye un fenómeno de nuestra época con destacada incidencia en las sociedades actuales.

Como tal fenómeno social, cultural, económico, plantea retos, exigencias e interrogantes que sólo una investigación rigurosa puede contribuir a afrontar y resolver, permitiendo así que este relevante ámbito se desarrolle de acuerdo con principios éticos y al servicio de las personas y los pueblos.

Esa relevancia de la actividad físico-deportiva como uno de los fenómenos culturales con mayor

capacidad de incidencia en la sociedad, constituye asimismo la evidencia más destacable de la necesidad de investigadores del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que, debidamente formados en competencias para el planteamiento de problemas y la ubicación de los retos en marcos teórico-prácticos de referencia, así como para el diseño, desarrollo y evaluación de procesos, programas y proyectos, contribuyan a dotar a este ámbito de fundamentos sólidos y al desarrollo de aquellas sociedades que sepan valorar la aportación socio-cultural y económica que este ámbito les puede aportar.

Sin duda, son numerosas las demandas sociales concretas que se originan en ese fenómeno social que constituye la Actividad Física y del Deporte en nuestro tiempo. Como ya se ha dicho en otros apartados de este documento, existe un consenso europeo en la definición de cinco grandes ámbitos de formación e investigación en el marco de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En esos ámbitos surgen demandas concretas que precisan de profesionales formados en niveles superiores de especialización a los desarrollados en el grado, que sean capaces de situarse al frente de la gestión de programas de intervención, de su seguimiento y evaluación, así como contribuir al planteamiento y desarrollo de líneas de investigación orientadas a la mejora e innovación en dichos programas.

Entre un largo listado de demandas, que inciden en señalar el interés de este tipo de enseñanzas de Máster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se pueden citar algunos retos e interrogantes, en algunos casos tan concretos como: la promoción de programas adecuados de actividad física como respuesta al incremento de la obesidad como pandemia del siglo XXI; la mejora del rendimiento físico y mental en el deporte dentro de los márgenes saludables; la gestión de las prácticas, medios y recursos deportivos desde criterios de eficiencia social y económica; la sostenibilidad y desarrollo deportivo en zonas geográficas determinadas; la promoción social a través del deporte; el desarrollo y evaluación profesional; género: participación y gestión deportiva; transferencia de los conocimientos del entrenamiento deportivo a la calidad de vida de las personas no deportistas; educación física, deporte y movimientos por la paz; procesos innovadores en educación física orientados al mejor desarrollo personal y social de los niños y adolescentes;.....

La existencia de una formación de nivel de Máster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con sus correspondientes especializaciones en tres ámbitos demandados socialmente, contribuirá a la formación de un colectivo que, a través del trabajo en equipo e interdisciplinar, sea capaz de dar respuesta a la creciente demanda social y a la relevancia cultural y económica que ha adquirido la Actividad Física y del Deporte en las últimas décadas.

c) Calidad de la investigación

Los profesores y profesoras del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana cuentan con una dilatada experiencia en diferentes campos profesionales e investigadores del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La producción y la calidad de la investigación generada por el grupo ha permitido cumplir con las exigencias impuestas por la ANECA para verificar el Programa de Doctorado hace tan solo dos años, lo cual creemos que es todo un indicador de la competencia profesional del colectivo.

Los siguientes datos cuantitativos pretenden mostrar algunos de los indicadores objetivos que estimamos que reflejan la calidad docente e investigadora y que avalan nuestra propuesta, siempre tomando como base el número de, aproximadamente, 15 docentes e investigadores del Departamento que participarían en las diferentes materias y dirección de TFM:

— **Sexenios de investigación:** El PDI del Departamento de Educación Física, Deporte y

Motricidad Humana que participaría en este Máster tiene reconocidos 25 sexenios de investigación.

- **Trabajos de Fin de Máster dirigidos (últimos 5 años):** teniendo en cuenta los tres Máster en cuya docencia se encuentra involucrado el Departamento, se han dirigido, presentado y evaluado satisfactoriamente cerca de 200 TFM.
- **Tesis Doctorales (últimos 5 años):** Se han presentado y defendido 15 tesis doctorales, y, teniendo en cuenta únicamente los datos sobre abono de tasas académicas durante el curso 2013-14, se están dirigiendo otras 35 tesis cuyos proyectos de investigación se encuentran aprobados y en distinto periodo de desarrollo y plazo de finalización.
- **Producción científica. Artículos publicados en revistas con factor de impacto JCR (últimos 5 años):** Se han publicado en torno a 75 artículos científicos en revistas con factor de impacto JCR
- **Proyectos de investigación de I+D+i y otras convocatorias competitivas (últimos 10 años):** Se han desarrollado o están en fase de desarrollo 11 proyectos de investigación.

Además, el colectivo PDI del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana que participaría en este Máster tiene reconocidos aproximadamente 50 quinquenios docentes.

d) Calidad de las prácticas

No procede. Se trata de un título de Máster de investigación sin período de prácticas externas delimitado de forma autónoma del desarrollo de las materias del plan de estudios.

e) Internacionalización

Presencia de estudiantes extranjeros y participación de profesores procedentes de universidades extranjeras

El Plan estratégico de la UAM incluye entre sus medidas claves la de la Internacionalización del Posgrado UAM para el 2015 (acción código F104), con la potenciación de los actuales Estudios de Posgrado de forma que contribuyan a la captación de estudiantes extranjeros. Los estudios que hacen referencia al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no son una excepción en la necesidad de ser potenciados por la propia universidad, de forma que puedan contribuir, por medio de una oferta atractiva, a la propia internacionalización de la UAM.

En los últimos años, esa contribución a la internacionalización de la UAM se ha venido alcanzando gracias a los estudiantes de otros países que han elegido cursar enseñanzas de Máster en nuestro Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana, con una presencia estimable en torno al 15% de los estudiantes matriculados, que, sin duda, la nueva oferta puede ampliar.

Asimismo, la internacionalización no debe ser solo contemplada desde la perspectiva de los estudiantes extranjeros matriculados, sino también desde la colaboración con centros de formación e investigación de otros países y, en último término, con la participación en nuestras aulas de profesores extranjeros.

En la actualidad, existe colaboración con diversos centros de formación e investigación que pueden otorgar visibilidad a nuestros propios estudiantes, con lo que supone de valor añadido para que nuestra universidad sea elegida entre las opciones que tienen para su formación.

Asimismo, existe profesorado extranjero que ha venido colaborando con acciones formativas realizadas por la UAM en este campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y que, sin duda, continuará su colaboración, ofreciendo perspectivas complementarias a una formación propia correspondiente al Máster para el que se solicita aprobación responsabilidad de un grupo de docentes e investigadores de la UAM con alta cualificación en este ámbito.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales

Tipo de materia	Créditos que debe cursar el estudiante	Créditos ofertados
Obligatorias.....	24	24
Optativas.....	18	54
Prácticas externas.....	0	0
Trabajo Fin de Máster.....	18	18
Total.....	60	96

Indicar si existen itinerarios y el nº de créditos obligatorios por itinerario

Itinerario 1

Denominación: Entrenamiento deportivo

Nº de créditos obligatorios: 18 ECTS

Itinerario 2

Denominación: Actividad Física y salud

Nº de créditos obligatorios: 18 ECTS

Itinerario 3

Denominación: Innovación y Calidad en Educación Física

Nº de créditos obligatorios: 18 ECTS

Esquema estructural del Máster

MÓDULO COMÚN (primer semestre, 24 ECTS)		
Materia – 1 (6 ECTS)		
Materia – 2 (9 ECTS)		
Materia – 3 (9 ECTS)		
MÓDULO OPTATIVO (segundo semestre, 18 ECTS)		
Especialización en Entrenamiento deportivo (18 ECTS)	Especialización en Actividad física y salud (18 ECTS)	Especialización en Innovación y Calidad en Educación Física (18 ECTS)
Materia – 1 (6 ECTS)	Materia – 1 (6 ECTS)	Materia – 1 (6 ECTS)
Materia – 2 (6 ECTS)	Materia – 2 (6 ECTS)	Materia – 2 (6 ECTS)
Materia – 3 (6 ECTS)	Materia – 3 (6 ECTS)	Materia – 3 (6 ECTS)
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (primer y segundo semestre, 18 ECTS)		

Propuesta de máster interuniversitario

Indicar la participación de la UAM en número de créditos

No procede

DESTINATARIO	COMISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
---------------------	---